

TEMA 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO, CAMBIO ESTRUCTURAL Y APERTURA EXTERNA (1960 – 1997)

1.1. El modelo de crecimiento de los 70

Introducción

Despegue económico español, entrada en la segunda mitad del siglo XX, empieza a estar en una economía moderna (desarrollada) hasta los años 60 España estaba subdesarrollada, muy atrasada con respecto al resto de Europa.

Del 75 hasta nuestros días ha sido elevado el crecimiento y el ritmo es cada vez es más rápido.

Los años 60 cierran la etapa anterior, la AUTARQUÍA económica, que fue la 1ª etapa del franquismo (1939 – 1959) y la 2ª etapa (los años 60) son los años de crecimiento de España (hasta 1975), después del 75 se instaura en España la democracia.

• **Autarquía económica y el plan del 59 (Antecedentes)**

La autarquía económica es la política tras la llegada al poder de Franco; se caracteriza por ser una economía cerrada y amaga la autosuficiencia, es una economía de no libre mercado, controlado por el estado por:

- Razones ideológicas: Postulados franquistas
- Razones exteriores (contexto internacional): Bloqueo económico en contra del régimen y a demás es en plena 2ª Guerra Mundial (y postguerra)
- Presiones de las clases económicas dominantes: Terratenientes e industriales (financieros, o industriales), porque no deseaban la competencia exterior, luego se instalan fuertes aranceles.

¿Qué propició el fin de la autarquía?

Una economía aislada no puede perdurar mucho tiempo, debido a la insuficiencia de productos, los pocos recursos económicos y las contradicciones en las que incurría; se busca el crecimiento económico, la industrialización, tanto en una industria pública como privada, estas industrias demandan fuentes de energía y bienes de equipo, y a esto se ha de añadir una búsqueda de credibilidad del régimen.

Se empieza a importar a España bienes de equipo y fuentes de energía (petróleo) y se exporta bienes agropecuarios y minerales sin transformar, pero las exportaciones no compensan las importaciones luego se crea un gran déficit en la balanza comercial.

Luego finalmente la autarquía murió por:

- Fuerte déficit en la balanza comercial (importaciones > exportaciones): esto crea un fuerte desequilibrio interno.
 - Cambio de opinión de las clases dominantes terratenientes, financieros, industriales,...
 - Contexto internacional: Los 50 en el exterior se dan las circunstancias que propician el fin de la autarquía
-
- Movimientos integracionistas de las economías nacionales
 - Liberación progresiva del comercio internacional (UE, FMI, CAC) que exigen a las economías de los países miembros tener economías no autárquicas, sino liberales respecto al comercio exterior.

- Liberación progresiva del comercio internacional

¿Qué pasa en España después de la autarquía?

Plan nacional de estabilización económica de 1959

Busca, estabilizar la economía; reduciendo el desequilibrio externo (déficit comercial) y reduciendo el desequilibrio interno (inflación). Luego se convierte en una economía liberalizada al exterior y en su funcionamiento interno, pone fin a la autarquía y empieza el crecimiento económico de los 60.

• **Los factores determinantes del crecimiento económico de los 60**

(1º Lectura de Enrique Fuentes Quintana)

Existen 2 factores básicos para el crecimiento económico de los 60:

- Abundancia de población
- Disponibilidad creciente de capital

Abundancia de población: Ya se había producido en otros países, el fenómeno del éxodo rural (del campo se va a la ciudad); se pasa de una economía agrícola a una economía industrial y de servicios.

Se produce una desagrarización (fuerte descenso de la población activa agraria) también se produce una desruralización, se abandona el estilo de vida rural, en conjunto, se produce una urbanización.

Otras características importantes son la liberación de la mujer (entra a formar parte de la población activa), se produce una migración al exterior (por ejemplo, Alemania, que está en plena expansión y con problemas de escasez de población) y una terranización.

El aparato productivo español, ya en los 60 no fue capaz de dar trabajo a toda su población y esa población tubo que emigrar, fue una migración forzada, es una población excesiva.

Disponibilidad creciente de capital: A partir del 59, la economía española funciona con una política parecida a la del exterior (mercado liberalizado interior y exterior).

Empiezan a llegar a España capital de las organizaciones internacionales como el FMI, luego llega dinero del exterior a España, Financiación exterior va a permitir financiar el proceso de crecimiento de los 60.

Existen 3 partidas de financiación externa:

- Ingresos por turismo
- Remesas de inmigrantes
- Entradas de capital extranjero a largo plazo

El principal impulsor de la ayuda a España se debe a su posición estratégica de España en la guerra fría, es una dictadura liberal, no comunista y querías asegurarse comprar a España, facilitando que España entre en la organización internacional de la OCDE.

Los años 60 son los años de la expansión económica mundial de las economías occidentales, existe un fuerte crecimiento del poder adquisitivo de los países europeos, luego aumentan los ingresos por turismo, es un turismo de masas, antes solo podían hacer turismo las clases altas, en España y el resto del mundo está creciendo el poder de las clases medias.

En los 60 se pone de moda el turismo de sol y playa, y fue el propicio por la evolución de los medios de transporte y de comunicación.

A partir de la liberación económica y de la expansión mundial se ve a España como un mercado en expansión (es una etapa de bonanza mundial)

La legislación española, respecto el capital extranjero, facilitaba (mucho) a dicho capital su entrada.

La sociedad de los 60, no era conflictiva, y los salarios son mucho más bajos que los que hay en Europa.

Estas 3 partidas ayudan a resolver el problema de la balanza comercial deficitaria, en la etapa de los 60 España compra los bienes de equipo y las materias primas, y existen mas exportaciones (exportan bienes industriales), aunque aumenten las exportaciones no logran igualarse a las importaciones, sigue aumentando el déficit en la balanza comercial pero estas 3 partidas arreglan la balanza de pagos

- Balanza de servicios, superávit por turismo
- Balanza de transferencias de capital, superávit por las remesas
- Balanza de capital, superávit por la entrada de capital extranjero

c) Los resultados: La transformación de la estructura económica

¿En qué se tradujo en la práctica esa abundancia de mano de obra y la disponibilidad creciente de capital?

En un aumento muy importante del PIB en la década de los 60 (espectacular) de tal forma, que se aprecia claramente la desagrarización y el aumento de la industria y de los servicios (entre 1970 – 1980, existe una crisis industrial, desciende la agricultura y la industria pero crecen los servicios).

Fuerte crecimiento del PIB per cápita, cambio de la estructura económica fundamentalmente agraria a una estructura económica industrial y de servicios.

d) Los factores de desequilibrio

En la lectura de Enrique Fuentes Quintana llamados hipotecas, o síntomas de debilidad de la expansión económica española.

- Déficit crónico de la balanza comercial (15 años)

Buena parte del crecimiento industrial español se hace en base a la importación de materias primas que carece (petróleo, fuentes energéticas) y de la tecnología y equipo productivo porque lo tenían ya, evitamos buscar el I + D interior, creces antes pero eres más dependiente del exterior.

Vale que al principio se haga eso, pero convenía tratar de hacerlo tu, al cabo de un tiempo (7 años) debería fomentarse la iniciativa privada y pública.

Por este medio que creció la economía española las exportaciones, sin embargo no era necesario, pero las importaciones eran increíblemente altas. Pero no hizo explotar la balanza de pagos por los nuevos factores (turismo, remesas y capital extranjero).

- Crecimiento basado en sectores con mucha demanda de energía: Petróleo casi exclusivamente, no disponible en España, total descontrol del factor (¿qué hacer si falla? Diversificación)
- Tipo de aparato industrial inadecuado respecto al empleo

Copia del sistema francés y de los demás países del entorno europeo (Alemania, Reino Unido, Francia) Pero el aparato productivo de estos países era el adecuado en sus circunstancias, es un aparato industrial intensivos en capital, una economía debe pensar en sus factores de capital y trabajo ! aumenta el capital ! mas crecimiento ! bueno para la economía ! descenso del trabajo (cuando más capitalizado está la industria menor medida se necesita del factor trabajo) en Europa ya notaban la escasez del factor trabajo y se adoptó un aparato industrial intensivo en capital, luego era buen para estos países.

En España hay un boom demográfico hay más dinero y encima Franco favorecía el tener hijos.

A la larga el boom demográfico teniendo el sistema de producción intensivo en capital ! que la economía no puede dar trabajo a toda su población en un futuro.

Se adoptó un aparato industrial intensivo en capital sin pensar en sus efectos a largo plazo, solo se piensa en el crecimiento económico, rápido, para la legitimación del régimen.

También:

- Los tipos de interés eran muy bajos, endeudamiento empresarial
- Legislación liberal; es un sistema de no libertades, no hay sindicatos, no se puede despedir a los empleados y los contratos son indefinidos
- Tipo de productos demandados, estructura de la demanda y la composición de exportaciones; se demandan los productos más capitalizados; eran también los que más se exportaban.
- Desigual reparto del crecimiento entre capital y trabajo, el beneficio era en mucho mayor medida al capital que al trabajo (aunque se subieron los sueldos)

Se benefició más al empresario que a los trabajadores (era el paraíso respecto a la etapa autárquica)

El reparto del crecimiento fue desigual en el ámbito regional, se tiende a concentrar en zonas del país (País Vasco, sobretodo Bizkaia y Gipuzkoa, Madrid, Barcelona y Valencia)

El sistema económico está desequilibrado, solo hay inversión en zonas dinámicas.

- Desequilibrio en la estructura productiva:

En la agricultura no se aprovecha el desarrollo, el gran crecimiento económico para un desarrollo suficiente y equilibrado (diversificado) en la agricultura.

Se tubo que importar alimentos (empeoramiento de la balanza comercial), antes se cultivaban cereales y legumbres, ahora se demandan otros productos como carnes y frutas que antes se vendían ahora se han de importar.

Fue desigual el desarrollo de la agricultura, por no estar diversificada, no se acomodó al aumento del poder adquisitivo de la economía española ! aumenta la demanda ! aumenta las importaciones ! desequilibra la balanza comercial.

Sector industrial: Tampoco hubo un desequilibrio en el sector industrial porque clasifica solo 3 grandes productos industriales: básicos, intermedios, finales.

Estos 3 tipos de productos industriales no se desarrollan proporcionalmente, sino que se producen los básicos y los finales, luego debe comprar al extranjero los productos intermedios, se importan ! empeoramiento de la balanza comercial. Existe una dependencia del exterior y perjuicios sobre la balanza comercial.

Sector servicios: El nivel de los servicios, sobretodo de los servicios públicos colectivos, a principios de los 60 no fue similar al nivel de desarrollo general alcanzado por el conjunto de la economía.

A pesar del crecimiento económico (2ª potencia mundial) los servicios públicos colectivos, sanidad, educación, y las pensiones, están muy por debajo que lo que podrían haber sido.

Mejoran respecto a la etapa autárquica pero aún no hay crecimiento en los servicios sociales o infraestructuras sociales del país, no va acompañado del crecimiento del bienestar.

Se diferencia de Europa en esto porque era una dictadura de las clases favorecidas, que no necesitan de los sectores públicos del estado, y por ser el régimen un sistema de no libertades

Tecnología: Todo el crecimiento del sector industrial se hace con tecnología industrial, no hay ni sector ni política tecnológica, se ha de importar del extranjero.

Existe una fuerte dependencia del exterior, perjuicios en la balanza comercial y de pagos, se incorporan bienes de equipo, a través de compras o de contratos de transferencia (compra de un derecho de patente).

1.2. La crisis económica de los 70

a) Características y causas de la crisis

Características:

Es una crisis caracterizada por ser Profunda, grave y mundial.

Profunda:

Importante efecto de la misma sobre todos los indicadores económicos (renta, consumo, inversión, balanza de pagos, empleo)

Grave:

Larga duración después ha habido crisis posteriores pero de menor duración (1975 – 1985), nunca se había vivido una crisis tan larga (ni siquiera en la gran depresión de los años 30)

Mundial:

Crisis generalizada en todas las economías nacionales, afecta a unas más que a otras, la española fue una de las más afectadas.

Es una crisis diferencial respecto a las economías de nuestro entorno ! ver los factores del desequilibrio, no es una economía suficientemente desarrollada.

Excesiva dependencia del exterior, además existe en España un cambio de régimen político, se pasa de una dictadura a una democracia y no fue tan claro al principio ! se subordina la crisis económica a las políticas ! Agravamiento de la crisis.

Causas:

Fundamentales

- El modelo (creado después de la II Guerra Mundial) deja de ser válido, por el envejecimiento de la estructura productiva, por el cambio técnico.
- División internacional del trabajo
- Aparición de los nuevos países industrializados

Adicionales:

- Aumento del precio del petróleo que durante el periodo de expansión era asequible (ahora se cuadruplica el precio)
- Aumenta el déficit público
- Aumenta el déficit comercial
- Desequilibrio en el Sistema Monetario Internacional
- Aumenta el tipo de interés en esas fechas.

b) Factores desencadenantes y efectos sobre la economía española(lectura de Enrique Sánchez Quintana epígrafe 3)

Inflación de demanda:

Las economías desarrolladas llegan a los 70 con un problema de inflación de demanda ! la etapa de expansión que habían sufrido todas las economías llevó a un aumento de la cantidad de dinero en circulación ! aumenta el consumo, aumenta la inversión ! aumentan los precios.

Pero en España fue un aumento de los precios exagerado y se tradujo en un problema de inflación de demanda (también en el resto de las economías mundiales) generada por la euforia expansiva. La inflación en España estaba en torno del 14% (y llegó hasta un 30% en la peor parte de la crisis)

Deterioro de la relación real de intercambio (RRI):

Hasta los años 70 la RRI era favorable a los países desarrollados, los productos que vendían (manufacturados) tenían mayor poder adquisitivo que los productos de los países subdesarrollados (agropecuarios y minerales sin transformar).

Pero esta RRI cambia en los años 70 porque aumenta el precio de las materias primas (petróleo) y el precio de los productos agropecuarios, luego ahora es favorable a los países subdesarrollados.

Luego la economía española que era excesivamente dependiente del exterior, sufre realmente el aumento de los precios sobretodo del petróleo.

Inflación de costes

Esto aumenta el déficit de la balanza comercial, y a demás desaparecen las partidas que regulaban la balanza de pagos (turismo, remesas,...).

Aparte de la subida generalizada del precio de las materias primas en España se incrementa el salario a los trabajadores y los pago de la seguridad social. Debido al cambio de régimen político.

Con la puesta en marcha de la democracia, sistema de libertades, se intenta solucionar la mala consciencia social respecto al desigual reparto de los 60, intentando solucionar la infraestructura social.

Aumentan los gastos en pensiones, y sanidad y más tarde en educación ! aumentan los costes nacionales e internacionales (empeora la balanza de pagos)

Encarecimiento de las exportaciones

Empeoramiento de la balanza comercial, el encarecimiento de las exportaciones debido al aumento de los costes ! descenso de las exportaciones, y aumento en la balanza comercial de las importaciones (mayor precio)

Crisis del beneficio empresarial:

Con todo esto a las empresas españolas les aumenta los costes, luego obtienen un menor ingreso y un menor beneficio.

- Caída de la demanda de producción, el crecimiento de la renta sufre un parón, descienden el consumo y la inversión; la gente gasta menos y tiene miedo al desempleo.
- Generalización del desempleo
- Aumento de los países industrializados

Las empresas no invierten y tampoco los particulares, luego algunas tienen que cerrar; otras tratan de seguir, con los tipos de interés tan bajos los empresarios recurren al endeudamiento para pasar el bache mediante el crédito bancario.

Aumento del tipo de interés en los 80

Empieza a crecer el tipo de interés real (= tipo de interés nominal – inflación), los tipos eran tan bajos que favorecían al deudor (interés real negativo), pero de estos se dan cuenta los ahorradores (acreedores), y al entrar en los 80 desaparece la ilusión monetaria de los ahorradores (Enrique Sánchez Quintana) ! ven la pérdida y se generaliza la reacción aumentándose el tipo de interés real (ahora positivo)

Los tipos reales son altos luego se perjudica a los empresarios que habían solicitado préstamos y tienen que cerrar.

Con la crisis generalizada aumenta la demanda de dinero por ser un bien escaso, luego sube el precio del dinero (tipo de interés real)

Crisis del estado fiscal

Aumenta el déficit público por el descenso en los ingresos (los impuestos sobre la renta son menores por el desempleo, y hay menos empresas, menos recaudación del impuesto de sociedades).

También aumentan los gastos; subsidio de desempleo, pensiones, subvenciones a las empresas,...

Existe un descenso en la inversión y el consumo (por el descenso en la renta) y cae la producción (se demanda menos y se han cerrado muchas empresas).

Una parte de la economía se hace sumergida (en especial en España), por lo que se disminuye los ingresos del estado (economía sumergida: oculta fiscalmente).

Consecuencias:

- Paro
- Inflación
- Déficit público
- Déficit Exterior

- Retroceso de la actividad económica y de la inversión
- Sectores productivos con necesidad de renovación
- **Políticas de ajuste adoptadas en España durante la crisis**

Existen 2 periodos (ver fotocopias):

1974 – 1977: Periodo de no ajuste o de ajuste negativo.

1977 – 1985: Periodo de ajuste o de ajuste positivo. Existe un parón por la debilidad política de UCD (1977 – 1978), las medidas se hacen efectivas en 1983.

1.3. Los años 80: Expansión e integración en Europa (1985 – 1990)

Integración en Europa

a) Concepto y modalidades de integración económica:

Definición: Acuerdo entre 2 o más países para **intensificar** sus relaciones económicas mutuas, existen varias modalidades.

- Acuerdo comercial ó preferencial, acuerdo entre 2 o más países que comprometen a rebajas parciales en sus barreras comerciales (obstáculos que ponen los países respecto los productos extranjeros).
- Area de libre comercio, Acuerdo comercial entre 2 o más países pero se eliminan las barreras comerciales entre ellos pero se mantienen frente a terceros.
- Unión aduanera: Area de libre comercio pero en el que todos los países tienen las mismas barreras comerciales respecto al exterior, la CEE era una unión aduanera (1957 – 1986); la economía española quería formar parte de esta unión aduanera y lo hace al firmar el contrato de adhesión en 1985, pero entra en la CEE en enero del 86.
- Mercado único; Unión aduanera pero deben tener libre circulación de bienes y servicios y a demás libre circulación de los **factores de producción** (capital y trabajo).
- Unión económica y monetaria; Mercado único + armonización de las políticas económicas (sobretudo fiscales y monetarias) entre los países que forman el acuerdo + moneda común.

b) La integración de España en la CEE y características del proceso de unificación europeo

La CEE se crea en 1957, una vez ya reconstruida Europa, en plena expansión económica, en 1962 España solicita formar parte de la unión aduanera pero al no tener apoyo de EE.UU. (que le ayudo a entrar en las demás organizaciones internacionales) porque aquí no pinta nada, no se le permitió entrar por no haber democracia.

Cuando se cree que se le va a permitir a España entrar en Europa por ser democrática, España firma un acuerdo comercial o preferencial (aunque siga Franco) pero aún así le falta solvencia económica por la crisis económica (1975 – 1985).

En 1979, ya estaba en marcha la política pactada (y también es la etapa de disensión) empezaban las últimas negociaciones para que España entre a formar parte de la unión aduanera.

En Junio de 1985 se firma el tratado de adhesión de España a la CEE, pero empieza a ser efectivo a partir de

1986, se da un periodo de integración (1/1/86 – 1/1/93). En 1993 España se convierte en un miembro de pleno derecho de la Unión Europea.

¿Qué ha de hacer España en este periodo de transición?

- Suprimir las barreras comerciales y adoptar la tarifa exterior común frente a terceros.
- Adoptar el impuesto sobre el valor añadido (IVA)
- Adoptar la política agraria comunitaria.

Características del proceso de unificación europeo

En Febrero de 1986, la CEE decide avanzar en su unión en el tratado del Acta Unica Europea, que entra en vigor en Junio de 1987, en que los 12 países que componían la unión aduanera deciden formar un mercado único (facilita la libre circulación de bienes y servicios y de los factores de producción), los países se dan de plazo hasta 1/1/93 para adaptar sus leyes al mercado único.

Esto va a suponer para España (y Portugal) que ha de hacer frente a un doble periodo de adopción de leyes ! mayores transformaciones económicas (para formar parte de ese mercado único).

Compromisos básicos de los 12 para ser del mercado único

- Desaparición de las fronteras físicas (entre los 12 países)
- Desaparición de las barreras fiscales, todos los países tienen el mismo trato fiscal, existe una armonización del trato fiscal, para que no se determine de fijación producción de los bienes y servicios en un país.
- Desaparición de las barreras técnicas, resto de obstáculos que pueden impedir la libre circulación de bienes y servicios y de los factores de producción; por ejemplo, la regulación sanitaria de los productos, que las empresas de los países miembros tengan el mismo trato que las empresas nacionales en la participación de la oferta pública.

Es el comisario de la competencia quien vigila que se cumplan estos compromisos (ver Daewoo)

c) Efectos sobre la economía española

Efectos sobre la balanza comercial

La balanza comercial se desequilibra enormemente aunque aumentaron las exportaciones (mucho), pero fue espectacular el crecimiento de las importaciones con la desaparición de las barreras comerciales.

Los años 80 son de integración en Europa y de expansión y crecimiento de la producción ! aumenta el PIB ! aumenta la renta per cápita de los españoles ! aumenta el consumo de las economías domésticas y a demás aumentó el consumo de las empresas nacionales.

Los productos europeos tenían mejor relación calidad – producto, porque estaban habituados a competir entre ellos, no como los productos españoles.

Efectos sobre la renta per cápita

La evolución de la renta per cápita está determinada por la evolución del ciclo económico (convergencia (y divergencia) hacia la renta per cápita europea), aunque en el 93 (y 92) hay crisis ! aumenta fuertemente el desempleo.

La evolución del ciclo económico español depende de la evolución del ciclo internacional, pero desde que está

la economía española en Europa parece demostrado que cuando + abierta es una economía al exterior, estas economías tienden a crecer +.

Expansión de la economía española en los 80, recuperación del crecimiento económico en España

1985 (86) – 1990 (91)

Características

TARDÍA pero muy intensa finales 1985 – 1986, los otros países europeos ya se recuperaban desde principios de los 80 (81 – 83); porque el ajuste a la crisis económica se hace después del cambio del régimen político. Las tasas de crecimiento del PIB español son mucho mayores que el resto de las economías mundiales.

Factores impulsores (del crecimiento económico)

Políticas de ajuste económico

Iniciadas en el 77, es la etapa de la política pactada, retomada en el 83 con el primer gobierno socialista, son políticas de saneamiento y reforma, que propician el crecimiento económico.

Ciclo económico

Recuperación del crecimiento económico internacional a principios de los 80 ! repercusión en la economía española, porque ya están ajustadas las bases (por las políticas de ajuste), controlan la inflación y el déficit comercial.

La relación real de intercambio (RRI) se vuelve favorable otra vez a favor de los países desarrollados; porque los productos elaborados son más caros y su precio crece más rápido que el precio de las materias primas y productos manufacturados de los países subdesarrollados. Buena evolución de los países desarrollados.

Entrada en la CEE

Aliciente a capitalizar y modernizar las empresas españolas, para esto se requieren fuertes inversiones, sobretodo en tecnología productiva.

La entrada en la CEE supone una puerta abierta para la llegada de inversión extranjera, que contribuye al crecimiento económico español; aunque las inversiones extranjeras durante los 80 es especulativa (a corto plazo) por los altos tipos de interés.

1.4. La economía española en la década de los 90

Se caracteriza por el objetivo de la economía española de entrar en la UEM (Unión Económica y Monetaria).

Los criterios de convergencia con Europa pueden ser nominales; los principales indicadores macroeconómicos (PIB, PNB, inflación,...) que han de ser estables y similares entre los diferentes países de la UEM.

También existen indicadores reales (fotocopia) como son el desempleo, cuidado del medio ambiente, infraestructuras; son indicadores no cuantificables.

Hubo países que se opusieron a que los indicadores reales contasen tanto como los nominales como criterios de convergencia (entre ellos España), por motivo de la elevada tasa de paro.

Evolución del ciclo económico ! crisis entre 1991 – 1993, aunque lo peor de la crisis fue el **Bienio Negro** ! aumentó el desempleo y tuvieron que cerrar gran número de empresas, durante el ejercicio económico del 92 no se notó mucho debido a que fue camuflado por los juegos olímpicos y la exposición universal, durante 94 – 99 asistimos al plazo de recuperación del crecimiento económico.

¿Por qué se acaba la recuperación de los 80 y empieza la crisis?

Debido a un exceso de demanda agregada sobre la producción ofertada ! aumentan el nivel general de precios ! aumenta la inflación

! aumentan las importaciones ! déficit comercial.

La inflación y el déficit comercial son 2 indicadores macroeconómicos fundamentales, y estos están descontrolados.

La demanda agregada crece sobretodo por el consumo privado, la gente se dejó llevar por el optimismo (aumentaron los sueldos).

Hubo serias reformas en los sectores productivos, en el sistema financiero, el sistema público,... que tienen que continuar y deben ser permanentes y adaptables al contexto económico.

Desde 1992 la economía española se enfrenta a 2 restos interrelacionados:

- Salir de la crisis ! sanear los 2 indicadores y seguir con las reformas
- Entrar en la UEM en 1999.

El Programa de convergencia de 1997 (PSOE) supuso unas reformas estructurales y políticas de ajuste. 1991 – 1993, crisis inflación y déficit comercial en las reformas estructurales o institucionales ya practicadas no habían sido suficientes; aunque en 1992 debido a la exposición universal y a los juegos olímpicos, se nubló la vista política y económica, resta iniciativas a las reformas.

En 1993, se ve la luz y se proponen más reformas, existe una actualización del programa de convergencia (94 – 97); aunque había habido una crisis a nivel mundial (crisis del golfo) y en 1996 hubo un cambio de gobierno, y se da un nuevo programa de convergencia (97 – 2000).

TEMA 2: EL SECTOR AGRARIO

2.1. De la crisis de la agricultura tradicional a la nueva agricultura española

a) Marco de la agricultura tradicional

La agricultura tradicional se da en países desarrollados o poco desarrollados, la economía española era tradicional hasta los años 60.

Características:

- Abundante población (factor trabajo) a bajo coste; en un sistema tradicional la mayor parte de la población es población activa agraria, existe abundancia del factor trabajo, está mal pagada (salarios de hambre o de subsistencia) mientras que el factor capital es inexistente o muy reducido. La mecanización es prácticamente inexistente, **baja productividad y bajo nivel de producción.**
- Equilibrio entre la oferta y demanda agraria a niveles reducidos (precios bajos y cantidades intercambiadas bajas). La oferta agraria es reducida (también calificada de tradicional) poca variedad de cultivos (propios

de la zona) asociados a poco valor adquisitivo (trigo, leguminosas, vid y oliva); los productos ortofructícolas (fruta y verduras) son solo para los adinerados (pocos).

La demanda era de poco poder adquisitivo, poco exigente y poco diversificada; el nivel de vida y el de bienestar eran muy bajos, es una economía subdesarrollada o poco desarrollada.

Existían 2 tipos de explotación agrarias básicas (en la mayor parte de España, la zona norte se libra):

- Grandes explotaciones agrarias (latifundios) producen para el mercado, se paga poco a los trabajadores, es una agricultura de tipo extensivo (no intensiva) sin o casi sin maquinaria.
- Pequeñas explotaciones familiares; orientadas al autoconsumo

Cuando en los años 60 entra en crisis el sistema tradicional es porque no es posible mantener estas características.

b) Crisis de la agricultura tradicional: factores determinantes

En los 60 se rompe en el equilibrio entre los factores del sistema tradicional.

El factor más importante es el crecimiento industrial de los 60 (industrialización), factor principal desencadenante de la crisis de la agricultura tradicional, que está pasando a ser una agricultura moderna industrializada.

El crecimiento económico trajo consigo un éxodo rural, ya no tenemos una abundancia de población activa agraria, sino escasez que a su vez reclama un mayor salario para quedarse en el campo (a alto coste).

Respecto al equilibrio de mercado se rompe, aumenta la demanda por el aumento de los sueldos (aumento del poder adquisitivo), luego la crisis se produce por la inadecuación de la oferta.

Es una demanda más exigente en calidad, diversificación, y en cantidad, la diversificación de la demanda agraria va hacer que pierdan peso los productos tradicionales asociados a un bajo poder adquisitivo y aumente el de los productos agrarios nuevos, asociados a un mayor poder adquisitivo), productos ganaderos y ortofructícolas, que se han de importar.

Se pasa de una agricultura de tipo trabajo intensivo a una agricultura intensiva en capital, de una tradicional a una moderna.

• Transformación de la actividad agraria en la economía española

Consecuencias del cambio agrario

- Aumento notable de los salarios de los trabajadores agrícolas, aun así los salarios del campo están muy por debajo de los salarios de la industria y del sector terciario.
- Progresivo envejecimiento de la población activa agraria.
- Intenso proceso de mecanización de la agricultura española
- Sustitución de los productos intermedios, los productos (inputs) eran de origen natural (agrario o animal; semillas, abonos,...) pasan a ser de origen industrial (fertilizantes)
- Aumento de la agricultura a tiempo parcial, la gente de la ciudad trata de poder trabajar en el campo al final de la jornada y fines de semana.
- Mayor integración de la agricultura en el conjunto del sistema económico (en el factor industrial y servicios)

La agricultura es industrializada y terciaria porque:

- La agricultura es demandante de productos industriales (capital fijo), como son los bienes de equipo para la mecanización de la agricultura, semillas y fertilizantes industriales.
- La agricultura ofrece productos al sector industrial, materias primas para el sector agroalimentario (Conservas)
- La agricultura es demandante de la asistencia técnica (servicio) y de asesoramiento, también es demandante del sector financiero, se endeuda de ahí que se le llame también a la agricultura moderna, como endeudada.
- No es oferente de nada para el sector terciario

Hasta los 80 es cuando la agricultura se transforma a moderna desde su raíz tradicional 20 – 30 años.

Los grandes cambios estructurales de la economía española los hace en menos tiempo que las economías europeas, porque empieza más tarde y es su modelo a seguir, justificamos así las carencias estructurales de hoy respecto el resto de los países europeos.

Hay un tiempo en que la oferta agraria no satisface a la demanda, porque se sigue cultivando los cultivos tradicionales porque el régimen los favorecía, se ha de recurrir a la importación, a parte también va en contra de los intereses de los grandes terratenientes y el gobierno franquista trata de tenerlos de su lado, por lo que lo que no vendían en el mercado se lo compra el gobierno.

La franja mediterránea, los archipiélagos (Canarias y Baleares) producen frutas y verduras, también el valle del Ebro, para exportaciones; el resto de España es para el abastecimiento interno (mercado interior).

2.2. Productividad, rentas y precios en la agricultura

Durante el cambio del tipo de agricultura (de la tradicional a la moderna) se altera el orden de los factores de producción, ahora va a ser una agricultura de tipo capital intensivo (escasez del factor trabajo)

Por la mecanización aumenta la producción, al tener mayor relación capital – trabajo más adecuada.

La productividad es la producción por empleado, en esta agricultura de capital intensivo, sube la productividad, cada trabajador tiene más medios mecánicos, produce más que lo que producían sin medios mecánicos (mecanización).

Cuando sube la productividad sube o aumenta las rentas en esa actividad, en este caso en la agricultura ! aumenta el precio de venta por cantidad vendida.

Los aumentos en producción y productividad por la mecanización, no se tradujeron en aumentos en la renta de los agricultores porque aumentaron sus costes de producción (maquinaria, medios corrientes (fertilizantes, semillas de laboratorio, pesticidas)).

Los precios de los factores industriales que compran los agricultores son más altos que los que tienen los productos agrarios, los precios pagados son mayores que los percibidos, la diferente evolución de los precios siempre ha estado a favor de los productos industriales, que hacen que aumente la producción y productividad agraria ! aumenta la renta disponible de los agricultores.

Los productos agrarios tienen que ser suficientes para la demanda ! sino se crea un exceso de demanda. Las necesidades humanas son limitadas, si produces más de lo que debes ! baja el precio.

2.3. La Política Agrícola Común (PAC) y su reforma.

a) Objetivos

La PAC tiene su origen en el propio tratado de constitución o fundacional de la CEE (Tratado de Roma (1957)) en el se recoge los objetivos que debía cumplir la PAC.

- Aumentar productividad y producción de la agricultura comunitaria
- Aumentar las rentas agrarias de los agricultores comunitarios, acercándolos al nivel de vida de los trabajadores industriales y del sector terciario.
- Garantizar el abastecimiento de productos agrarios en el interior de la CEE
- Estabilizar los mercados agrarios en la CEE
- Asegurar precios razonables al consumo

b) Principios

Para conseguir los objetivos en el 58 se fijan 3 principios de funcionamiento de la PAC.

- Unidad de mercado

Libre circulación de productos agrarios en el interior de los estados miembros de la CEE; gestión centralizada y supranacional de PAC.

- Preferencia comunitaria

En el interior de la CEE tiene preferencia a la comercialización de los productos agrarios procedentes de países miembros de la CEE, estableciéndose fuertes barreras arancelarias a países no miembros de la CEE.

- Solidaridad financiera

La PAC se financia solidariamente entre todos los países miembros de la CEE con independencia de cual sea el país o producto que más recibe de la PAC.

¿Cuál era el contexto agrario en la CEE para dar lugar a esos principios y objetivos, en los años 60?

Déficit de productos agrarios, los países que formaron inicialmente la CEE tenían un exceso de demanda de productos agrarios, no hay suficiente oferta. De ahí que la PAC sea muy proteccionista, cuyo objetivo es fundamentalmente acabar con el exceso de demanda con productos internos trata de favorecer la oferta a través de incentivos.

A demás se quiere proteger los productos agrarios comunitarios (propios) frente a los del resto del mundo (por el principio de preferencia), se establece la Tarifa Exterior Común, barreras muy fuertes para los productos procedentes de fuera de la CEE.

También busca aumentar la renta de los agricultores, mediante precios razonables (suben, como incentivo a la producción) ! sistema de precios intervenidos fijados desde Bruselas (supranacionalmente) a través de la Comisión Europea que tienden a ser precios relativamente más altos ,en relación a los precios de los productos agrarios en el resto del mundo (mercado internacional).

c) Principios, o funcionamiento de la PAC (fotocopia FEOGA)

Estos precios relativamente altos frente a países terceros se hace con OCM (Organizaciones Comunitarias de

Mercado), son el mecanismo complejo por el cual funciona la PAC, todos los productos agrarios comunitarios están intervenidos o regulados por las OCM afecta a todos los países y productos por igual.

De todas las OCM la más importante, de la que dependen entre un 70– 80% de los productos llamada la Organización Comunitaria de Mercado de Sosténimiento e Intervención, entre los productos que trata son la leche, productos lácteos y cárnicos, azúcar y cereales.

El FEOGA, es el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (fondo estructural) se compone del FEOGA garantía agrícola, que ayuda a financiar la PAC de precios y el mercado común; mientras que el FEOGA orientación, ayuda a reformar las explotaciones agrarias en la Comunidad Europea, con dinero o fondos para la modernización de explotaciones agrarias y cursos de formación empresarial a los agricultores.

Las 2 funciones del FEOGA siempre han estado desequilibradas aproximadamente el 5% del fondo se destina al FEOGA orientación y el 95% al FEOGA garantía agrícola, hace que el precio de los productos agrícolas sea más alto que el precio de mercado

¿Cuál ha sido el resultado de la PAC?

En los 10 – 15 primeros años fue espectacularmente positiva, acaba con la escasez de oferta y la iguala a la demanda, soluciona el exceso de demanda.

Una vez igualada la oferta a la demanda no se modificó ni se quitó la PAC, y nace un nuevo problema, existe un excedente de oferta agraria, a mediados de los 80 la situación de los excedentes de oferta se hace insostenible, se generalizan reformas en la PAC.

d) Principales reformas introducidas en la PAC

A mediados de los 80 los países toman consciencia de los excedentes y se generalizan reformas en la PAC. Las primeras reformas son **parciales**, obstáculos y trabas a la producción, las medidas más importantes son:

- **Tasas de corresponsabilidad** (impuestos): a los agricultores de los productos más escedentarios (leche y carne) deben contribuir a la financiación de la PAC.
- **Cuotas de producción**, límites a la producción de los productos más escedentarios, si se pasa uno de la cuota, lo que se ha pasado no te cubre la PAC, que se van rebajando (porque sigue habiendo excedentes), tratando de acercar la oferta a la demanda, aunque por la presión de los agricultores no se rebajan todo lo que se debieran rebajar.

Este problema se agrava cuando entran nuevos países a la unión junto con su agricultura.

Otras reformas, asociadas a los 90, son **globales**, son 2 importantes reformas la del 91, vigente hasta 1999 (2000) y la reforma 2000 – 2006 o también llamada Agenda 2000, intentan reflexionar sobre el futuro de la PAC, y en la Comunidad de hoy y del futuro, en como seguir desmontando la PAC y aproximar la oferta a la demanda para que se fijen los precios según las fuerzas del mercado.

1. Reforma de 1991

- Tiene como objetivo principal acercar la oferta a la demanda, desincentivando la producción, con cuotas y tasas, y continuas rebajas de los precios de los productos intervenidos acercándolos a precios de mercado (internacional). Estimulando la demanda, bajando el precio aunque este sea más alto que lo que manda el mercado internacional.
- Volver de nuevo a la producción extensiva y no intensiva, utilizando menos productos químicos –

biológicos ! disminuye la producción pero son más naturales, protegiendo el medio ambiente y promocionando el medio rural.

- Intentar aumentar el peso de la función orientación del FEOGA, con más dinero, restando peso al FEOGA garantía agrícola.

La PAC, estaba exenta de GATT (Organización Mundial del Comercio) que regula el comercio internacional entre los países buscando liberalización, pero no incluía la agricultura.

Pero a mediados de los 90, el comercio de productos agrarios entra en el GATT (OMC) y la comunidad acepta que esto afecte a la PAC, porque está en contra de las medidas proteccionistas y busca dismantelarlas entre los países que están en el GATT (OMC) figuran USA, Canadá y Argentina.

2. Reforma Agenda 2000 (fotocopia Agenda 2000 y artículo de El País)

Si la comunidad tiene excedentes los coloca en el mercado internacional a un precio más bajo, luego los países como USA, Canadá y Argentina, alegan competencia desleal.

Tiene en común con la reforma del 91 su aspecto progresivo respecto el acercamiento de la oferta agraria a la demanda, mediante tasas y cuotas y más rebajas en el precio de intervención, también en que busca una agricultura de tipo expansiva y no intensiva, y de calidad.

TEMA 3: EL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ULTIMAS DECADAS.

3.1. Introducción: Crisis y cambios en la industria

El crecimiento económico de los años 60 y mediados de los 70 tubo en la industria su pieza clave (ver tema 1). Pero tiene unos rasgos característicos:

- Elevadas tasas de crecimiento de la producción
- Sector muy dependiente del exterior (materias primas, bienes de equipo, energía, tecnología,...)
- Sector muy protegido de la competencia exterior
- Sector orientado a la satisfacción del mercado interno
- Sector industrial formado por empresas mayoritariamente de carácter mediano y/o pequeño (PYMES)
- Estructura financiera desequilibrada (funciona con fondos ajenos, es una industria endeudada)
- Peso muy importante de las ramas industriales de demandas media y débil (ver cuadro de clasificación...)

La demanda puede ser fuerte, media o débil, indica cómo cambia la demanda de una rama respecto la media del sector, si varia de forma superior es una demanda fuerte, si es igual o muy próxima es media, y si es inferior débil.

¿Qué pasó a mediados de los 70?, hubo un cambio radical en la economía española y en todas las economías mundiales, debidos a la crisis económica de los 70, hubo cambios muy significativos en el sector industrial español.

Existen 3 razones fundamentales impulsoras del cambio, la pérdida de protagonismo del sector industrial.

- La propia naturaleza de la crisis de los 70. Carácter industrial, afecta de manera muy negativa a este sector.
- Rasgos característicos negativos del sector industrial, debilidades, pasivos o hipotecas.
- Cambio de régimen político

Los cuadros 1, 2 y 3 de la fotocopia reflejan como afectan la crisis a la industrial mundial y en especial a la española, en el segundo se ve claramente que durante el periodo 1981 –1985 España tenía el peor

comportamiento en el empleo (desempleo) de todos los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

La crisis afectó a la mayor parte de las ramas industriales, como se puede observar en el tercer cuadro, en los signos negativos de la tercera columna (salvo energía; rama fuerte, material de oficina y otros, alimentación, de la rama media) los que más sufren son, minerales y productos no metálicos, material de transporte, textil, vestido y calzado, y demás industrias de la rama débil. Se debe a la baja calidad, competencia y altos costes de producción, pero sobretudo a la caída de la demanda de esos productos.

3.2. La política industrial en España: Reconversión y reindustrialización.

a) Clasificación de conceptos

Reconversión:

Conjunto de medidas dirigidas a reformar, reforzar y/o sanear las estructuras productivas, económicas y laborales de un sector industrial concreto.

Reestructuración:

Conjunto de medidas a aplicar a las empresas concretas de un sector en reconversión.

Reindustrialización:

Medidas dirigidas a la recuperación económica y del tejido industrial de una determinada zona, tan grande o pequeña como se quiera (País, Provincia, Región,...).

b) Factores que determinan la necesidad de reconversión

- **Cambios en la demanda**

Siempre hay que vigilar la demanda, este cambio en la demanda fue en la crisis de los 70 el detonante, la chispa que enciende la mecha.

En los 70 muchos productos tradicionales dejan de ser demandados (como el acero común y especial, que se producía en AHV) porque a mediados de los 70 han aparecido nuevos materiales sustitutivos del acero, como el plástico en la industria del automóvil. La gente consume nuevos productos, sobretudo electrónicos e informáticos, que son de la rama fuerte de la demanda.

- **Cambio tecnológico**

Periodo de expansión de los 60 fue frenado en la crisis de los 70, el avance tecnológico en los 60 avanzaba muy despacio, después de la crisis es cada vez más rápido. Hoy la empresa que no se adapta se queda atrás, estos cambios se aprecian fácilmente en el sector bancario, con la aparición de los cajeros automáticos, banca telefónica e informatizada (Internet).

- **Nueva dimensión internacional del trabajo:**

La empresa tendía a estar en un solo país con una o pocas plantas industriales, o una por país. A partir de los 70 se habla de la dimensión internacional del trabajo, se han mejorado los medios de transporte, se fabrica por partes en varios países aprovechando las ventajas y costes de cada país, existen varias plantas en varios países, se da una diversificación y una subdivisión.

- Nuevas economías emergentes:

Nuevos Países Industrializados (NPI) es un factor añadido para la necesidad de tomar medidas de reconversión en las economías de los países tradicionalmente industrializados, existe un aumento en la competencia internacional. En los productos tradicionales; siderurgia, textil, electrodomésticos y también en productos nuevos; informática y electrónica.

Los NPI son los asiáticos desde 1975 (dragones asiáticos) y ahora en los 90 también se habla de los países latinoamericanos (ofrecen productos industriales y servicios).

Sus instalaciones son más modernas porque los países tradicionalmente industrializados no habían renovado sus instalaciones, a parte la mano de obra es más barata que en los países tradicionalmente industrializados.

- Cambios en las condiciones productivas

Desde mediados de los 80 las condiciones productivas cada vez son más cambiantes, es necesario incorporar a los productos, calidad, diseño, marketing,... el producto a ser bueno por dentro y por fuera.

c) Política de reconversión y reindustrialización en España

1978 – 1982: Etapa inicial (UCD)

Se le clasifica de tardía, pasiva y defensiva, empieza en el 78 cuando la crisis económica viene de 1973 (75), que debido al cambio de régimen política que deja de lado a la crisis económica.

Tardía porque todos los esfuerzos económicos están politizados, cuando en diciembre de 1978 se aprueba la constitución se considera que la transición ya está terminada y se empiezan a aplicar medidas económicas.

Pasiva y defensiva porque el gobierno de la UCD no acaba de comprender el verdadero alcance y gravedad de la crisis, la considera pasajera, temporal y poco grave y que en poco tiempo desaparecería, porque desde el exterior se nos daría la medicina para salir de la crisis, defiende la economía y no toma medidas de ataque a la crisis (así también pasa con la economía mundial).

- Reconversión de empresas individuales (empresa por empresa) a quien se apunta se le ayuda, era voluntaria, sobretodo se apuntan las empresas filiales de multinacionales americanas y europeas, pero debido a la continuación de la crisis hay que aplicar un enfoque sectorial y obligatorio.
- Reconversión sectorial (80 – 82) Sigue el concepto de crisis temporal y pasajera que se solucionaría desde el exterior. Pero en 1982 el PSOE gana las elecciones.

1982 – 1996: Etapa central (PSOE)

Cambia la perspectiva de la crisis, ahora se ve como grave, prolongada, y al principio de esta etapa (1ª fase) es donde se aplican las medidas de reconversión (se subdivide en 2 fases).

- Reconversión industrial de carácter global (82 – 92)

El objetivo general de esta etapa es hacer competitiva la industria española para la entrada en Europa (1986).

- Modernización tecnológica de la empresa industrial española
- Reorientar su especialización productiva a sectores de demanda media y fuerte (desde sectores de demanda débil)
- Reconvertir las ramas industriales tradicionales de demanda débil ! Reducción de la capacidad

productiva (sectores de demanda débil en declive) ! REDUCCIÓN DE PLANTILLA

- Frenar el drenaje de fondos políticos que ocasionaban las empresas industriales en crisis, las empresas pedían dinero para afrontar la crisis.
- Frenar el déficit público

En resumen se trata de frenar el proceso de desindustrialización que vivía la economía española (y las afectadas por la crisis), ! cierre y desaparición de industrias, en los peores momentos de la crisis (75 – 85) se temía esta desindustrialización a favor de terceros sobretodo en los sectores maduros, la industria se debe mantener pero cambiando su actividad.

Entre los instrumentos o mediadas utilizadas destacan:

- Medidas laborales:

Reducción de plantilla ! jubilaciones anticipadas y superanticipadas, fondos de promoción de empleo (FPE), talleres de recolocación de jubilados anticipados y cursos de formación; pero aún así no fue eficaz, porque no tenían experiencia en esos puestos, tenían más dificultad en aprender, perdieron eficacia, y las empresas los prefieren jóvenes por su mejor capacidad de aprendizaje.

- Medidas financieras:

- Subvenciones a fondo perdido
- Créditos blandos (a bajo tipo de interés)
- Créditos participativos de sociedades en reconversión

El estado para incentivar la reconversión impulsaban a las empresas maduras a asociarse para proceder a la reconversión de las mismas. Por ejemplo ACERIALES ! CAV, acero especial, formada por empresas de aquí gestionaban de forma global todas las empresas del sector.

- Medidas regionales:

Creación de ZUR (Zonas de Urgente Reindustrialización). Ayudas especiales para facilitar la reindustrialización de las zonas consideradas más afectadas por la crisis (ej: ZUR del Nervión, la margen izquierda, Llodio ,...).

- Medidas de ayuda al impulso tecnológico

CDIT ! Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial que depende del ministerio de industria y energía que impulsa el I+D.

- Medidas fiscales

Aplazamiento del pago a hacienda y a la seguridad social o exención de impuestos o bonificaciones fiscales y deducciones por inversión.

2ª Etapa, 1992 – 1999 en 1986 – 1988 coincidiendo con la entrada en la CEE y la recuperación económica se cree que la crisis está superada pero en los 90 (91 – 93) hay que hacer una 2º reconversión luego se deduce que esta ha de ser permanente esta etapa dura hasta 1996 (el PP gana las elecciones).

1996 – 1999 Etapa PP (aunque arranca del 94) ! etapa de expansión económica las medidas de reconversión se reducen (grave error) lo más destacable es la PRIVATIZACIÓN de las empresas públicas industriales.

Privatización o descentralización: Venta de empresas públicas por parte del estado o del sector público al sector privado. La venta puede ser parcial o total.

Privatización Total: Venta total de la empresa desde el estado al sector privado, como por ejemplo SEAT (Sociedad Española de Automóviles de Turismo). Era del estado (creada en los años 40) por el potencial del sector de los automóviles. Se vendió en su totalidad a Volkswagen.

Aunque se ha utilizado más la privatización parcial.

Privatización parcial: se caracteriza por la salida en Bolsa de paquetes de acciones o porcentajes del capital social de la empresa pública a privatizar. Se utiliza el dinero para reducir el DEFICIT PUBLICO ¿pero por qué se quiere reducir?

- Para ajustarlo.
- Para cumplir una de los criterios de convergencia de Maastricht
- La UE piensa que cada empresa debe de hacer su reconversión por su cuenta, sin la ayuda del estado. Lo que se trate es de su consecuente.
- La UE vela por la competencia perfecta, luego si España ayuda a sus empresas estaría en ventaja frente a otros países.

TEMA 4: EL SECTOR SERVICIOS

4.1. Introducción

La característica principal de este sector es su continua expansión y su tamaño. La economía española es una economía de servicios (es decir la población vinculada al sector servicios es superior al 50%). Obsérvese que en el cuadro 6 que en 1960 sólo era una economía de servicios EE.UU. en 1990 también Japón, pero en EE.UU. sigue creciendo.

En España en 1990 crece mucho este sector porque tanto la sociedad como la economía siguen a la americana, hoy en día todas las economías avanzadas son del sector servicios. (véase también la evolución del valor añadido por sectores, cuadro 7).

¿Por qué el sector servicios es el menos conocido?

- Porque es el más amplio (transporte, educación, turismo, sanidad, comercio, consultoría, financieros,...) que pueden ser también ofrecidos por el estado.
- Se considera que era el sector más difícil para estudiar porque abarca actividades que no tienen que ver entre sí
- El estudio debe hacerse por ramas o por actividades.
- Las estadísticas sobre el sector servicios no son todavía muy fiables porque son muy difíciles de medir (también debido al fraude) por el carácter intangible del sector servicios.

4.2. Los servicios: delimitación y clasificación

Definición: Lo que no es ni agricultura ni industria, mas que una definición es una delimitación.

Características generales del sector servicios:

- Carácter intangible de producción.
- Se consume al ser prestado, es necesaria la proximidad entre la empresa y el receptor.
- Carácter no estandarizado del producto.

Clasificación

Clasificación Sabasolo (1975)

Servicios finales: consumidos directamente por el consumidor final; pueden ser Tradicionales (comercio) o nuevos (turismo en los 60)

Servicios intermedios: servicios complementarios de la producción; pueden ser a empresas industriales a públicas(asesorías, transporte, marketing,...).

Clasificación de Brawing y Singelman (1978)

- Servicios de distribución

Transporte

Comunicaciones

Comercio al por mayor

Comercio al por menor (a excepción de establecimientos de comida y bebida)

- Servicios de producción o a empresas

Servicios bancarios, créditos seguros, semi – ingeniería o arquitectura

- Servicios sociales (públicos): Sanidad, administración pública, educación

4. Servicios personales (ocio y estética)

Peluquería, servicios domésticos, servicios especulativos,...

Clasificación de Cuadrado y del Río (1993)

No comercializables (públicos)

Transporte público, comunicaciones, defensa, sanidad,...

Comercializables (privados)

A particulares! Tradicionales o de base y Nuevos o avanzados

A empresas ! Tradicionales (factores de producción) Nuevas (Leasing, Diseño, Informáticos;...)

Clasificación por la Contabilidad Nacional

Servicios de mercado destinados a la venta (privados)

Recuperación y reparaciones

Transporte marítimo y cabotaje

Producción imputada de bancos

Servicios no destinados a la venta (públicos)

4.3. La expansión de las actividades de servicios: factores explicativos

¿Por qué crecen los servicios al progresar las economías?

Existen 2 enfoques, el convencional o clásico y el moderno

Enfoque clásico: Se explica por el proceso de desarrollo de una economía

- Etapa agraria
- Etapa industrial
- Etapa terciaria o servicios

Enfoque moderno: Explica la expansión en base a la mayor integración de los servicios en el sistema productivo. Cuando más avanzadas son las economías los otros 2 sectores demandan más servicios de manera especial la industria (servicios comerciales a empresas)

Cualquier producto industrial o servicios necesitan incorporar más servicios como el de garantía o el de marketing.

Existe un fenómeno de externalización a raíz de la crisis de los 70, las empresas tienden a mantener en plantilla exclusivamente la plantilla mínima para producir el producto, se tiende a sacar de las empresas (externalizar) la mano de obra no directamente relacionada con el proceso de producción que da lugar al producto final que se vende (por ejemplo los abogados).

El avance tecnológico también es un factor que hace que las industrias necesiten demandar más servicios, las tecnologías de la información son necesarias para las empresas.

4.4. Evolución de los servicios en la economía española

¿Por qué hay dependencia industria – servicios?

Toda empresa necesita de la tecnología de la información para no quedar al margen. Y demás servicios de cara a mejorar su calidad e imagen.

a) El empleo en el sector servicios español

El aumento en empleo de este sector va unido al crecimiento económico español de los años 60. En el 64 ya trabajaba un 30% de la población activa mientras que en el 94 es un 60% en detrimento de la agricultura y de la industria.

El sector industrial es el más necesario en una economía y cuando más productivo sea estará más mecanizado ! luego aumenta el desempleo.

Causas del avance del empleo en este sector

- Externalización de servicios en empresas industriales hace que crezca la cifra de empleo en servicios y disminuya en el sector industrial.
- Crecimiento del sector público en España, creación de empleo en educación, etc. Por la creación del estado

de las autonomías (descentralización del sector a autonomías)

El desarrollo industrial no fue de la mano de los servicios sociales, hasta el 75 no existió en España el estado de bienestar! crece más rápido y crea un gran déficit público.

El empleo a tiempo parcial o reducido es más habitual en este sector que en el industrial (hostelería, supermercados y grandes superficies, transporte,...)

El sector servicios es como un refugio para los desempleados de los otros en especial del sector industrial en graves épocas de crisis.

Incorporación de la mujer al mercado de trabajo, boom demográfico que necesita de cuidado de niños y jubilados, cuidados de limpieza de propiedades y comunidades.

b)La contribución de los servicios al PIB y los precios en la economía española

En 1964 el sector servicios aportaba al PIB un 41,5% mientras que en el PIB es un 63,4%, si la medición se hace con precios constantes con referencia a un año base y quitando la inflación tenemos que las cifras son de 56,5% en 1964 y de un 58,8% en 1994.

En términos de producción el sector crece en España a en todas las demás economías, pero lo que más crece en los últimos tiempos son sus precios, crecen más y más rápido que los de la industria.

A medida que aumenta la renta se tiende a demandar más servicios, crece de manera exponencial. Los precios en la industria están más regulados pero no se puede en los servicios (se regulan por las leyes del mercado) también por su menor mecanización.

La contribución al PIB se debe al crecimiento de los precios.

c) El lento avance de la productividad en el sector servicios.

Usaremos el indicador productividad aparente del factor trabajo. Se obtiene de la siguiente forma: PIB a precios constantes (de la rama)

Nº de empleados

Y se observa que en el sector menos productivo aunque si es el más caro, debido a que aumentan si aumenta la mecanización (agricultura, industria) pero es más difícil para el sector servicios.

4.5. Algunas reflexiones sobre el futuro del sector.

1. ¿Cabe esperar que el sector servicios siga creciendo en productividad y población? Sí, a medida que las economías avanzan el sector servicios crece cabe esperar que incluso más que los demás.

2. ¿Qué ramas cabe esperar que crezcan más y cuales se estabilizarán?

Hay que analizar la demanda de servicios en una economía moderna, se divide en demanda de familias, de empresas y de la demanda internacional de servicios, dejando de lado los servicios públicos.

Familias: A medida que aumenta la renta disponible ! aumenta la demanda de servicios, si se espera que la renta disponible aumente se espera también que aumente la demanda al aumentar el poder adquisitivo de dicha renta.

También depende de los precios, los precios crecientes de los servicios han tendido a hacer que muchas familias sustituyan servicios por bienes, servicios demandados fuera de la unidad familiar por autoprestación de servicios. Y al cambio en los hábitos de vida, enfermeras para los ancianos, niñera para los niños, y la incorporación la mujer al mercado de trabajo.

Empresas: Asesoría, consulting, comercialización, ingeniería de diseño,... de naturaleza intangible, externalización de servicios. Tienen que demandar cuando lo necesitan, cualquier producto industrial necesita servicios para venderse o ampliar su cuota de mercado. Los servicios también se demandan desde el exterior tanto por familias como por empresas.

Esta demanda internacional ha crecido en los últimos años debido a la desregularización, antes estaban establecidas unas barreras arancelarias salvo el turismo.

Pero ahora se está liberalizando en todo el mundo, en especial la Unión Europea, en los 90, cuando aprobó la progresiva de los servicios o desregulación, interior y exterior de servicios públicos (telefonía, corredores de comercio, notarios, farmacias. Aumentándose la oferta interior y exterior.

El avance tecnológico en telecomunicaciones es positivo (no resta empleo) y aumenta la productividad, la calidad y baja el precio.

TEMA 5: EL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

5.1 . Introducción: El papel del estado en las economías actuales.

En una economía de mercado es la ley de la oferta y de la demanda y el estado es el encargado de regular esa ley (pone límites) y establece los impuestos.

Funciones:

- Creador del marco institucional en la que operan los agentes económicos.
- Interviene directamente en los procesos económicos con el fin de corregir para mejorar los resultados que se obtendrían en el mercado atendiendo las demandas sociales generalizadas que no se cumplirían si funcionase únicamente la ley de la oferta y la demanda, el estado también interviene como un agente económico más para corregir fallos de mercado, externalidades, bienes públicos, distribuye las rentas, aplica políticas según el ciclo económico (expansión – recesión).

El estado busca altos niveles de empleo y bajos niveles de inflación.

¿Qué herramientas tiene el estado para hacer esto?

- Regulación: normativa establecida por el estado en la economía y el resto debe cumplir.
- Hacienda, es la parte financiera del sector público.
- Empresas públicas; opera como un agente privado más, es la forma jurídica a través del cual el sector público ateniéndose en el derecho privado, en cualquier actividad.

5.2. La organización de las intervenciones públicas en la economía española.

De los 3 instrumentos del sector público en España se organiza en dos grupos.

Desde 1978 el sector público se divide en la administración central, administración de la Seguridad Social y administración territorial, debido a la descentralización del sector.

Administración central: Esta organizada en dos elementos el estado y organismos autónomos administrativos (INE, RTVE,...) los que se administran automáticamente pero rinden cuentas al estado.

Controla la mayor parte de los ingresos públicos, pero en España el proceso de descentralización de competencias de la Constitución de 1978 ha hecho que el estado o administración central pierda fuerza, a favor de las administraciones autónomas.

Administración de la Seguridad Social: la parte del sector público que gestiona el estado del bienestar en España, los gastos de protección oficial que son pensiones y sanidad y también las prestaciones de desempleo. Los ingresos de la Seguridad Social son mixtos, proceden de las cotizaciones sociales y de transferencias de la administración central.

Administraciones territoriales: Hasta hace poco eran la novedad del sector público en España porque antes del 78 no estaban reconocidas.

La parte de la administración pública en España descentralizada y dentro de ella se divide en comunidades autónomas o administraciones regionales y corporaciones locales ó administración local y dentro de estas están la administración provincial (diputaciones) y la administración municipal (ayuntamientos).

Desde la Constitución del 78 la administración central pierde protagonismo a favor de las administración regional (comunidades autónomas).

Empresas públicas: Se pueden dividir en empresas públicas dependientes de la administración central ó de la administración local y dentro de estas las empresas públicas provinciales y municipales.

A su vez pueden ser industriales y comerciales ó financieras.

La razón de ser de la empresa pública es la necesidad manifestada en la mayoría de las economías de que el estado intervenga directamente en la economía por motivos como:

- Relanzar sectores estratégicos en la economía (defensa, transportes,...)
- Desarrollo regional porque la iniciativa privada es desequilibrada en la distribución regional de la renta. La actividad económica tiende a concentrarse en determinadas áreas del país, por eso se instalan empresas públicas en los territorios más desfavorecidos, a través del INI

Respecto al gasto público de las administraciones en España 75 – 95:

- Desciende el peso del estado (administración central) porque esta delega en las administraciones territoriales.
- Por ello se da un aumento del gasto a nivel territorial.

5.3. La hacienda de las administraciones públicas

5.3.1. Introducción

España (20%) parte de mucho menos porcentaje en tamaño gasto público OCDE (35%) en 1966, pero en 1993 se aproxima OCDE y España rondan el 55%, siendo uno de los cambios más espectaculares en España ! Fuerte aumento de la Hacienda pública en España y se mide por la variable gasto público total.

Entre 75 – 85 fue cuando más crece el gasto en España por la crisis económica y política. Las necesidades de financiación de recursos eran importantes para todos los agentes económicos, intento de pagar a todos aumentado también el gasto por desempleo, y otorgando dinero a las empresas en crisis.

En el 78 se da una nueva configuración del estado, se descentraliza y se crean las autonomías y el estado de bienestar, es decir, prestaciones por desempleo, pensiones y sanidad.

5.3.2. Evolución del gasto público en España (cuadro)

Aumenta el gasto en gastos sociales:

- Aumento en las prestaciones sociales (gasto social en efectivo)
- Aumento de los bienes sociales (gasto social en especie)

Las pensiones crecen porque aumenta el número de pensionistas, por el envejecimiento de la población, y el aumento de la esperanza de vida, y por las jubilaciones anticipadas, también aumenta la pensión media para dar a los jubilados una vida digna.

El rebrote de la crisis (91 – 93) en los noventa que tubo como consecuencia un aumento en el desempleo y el cierre de empresas; aunque los parados de larga duración y los que buscan su primer empleo no cobran, si lo hacen los desempleados por cuenta ajena que pierden el empleo cobrando subsidio durante un tiempo limitado. Par los desempleados de largo plazo reciben ayudas permanentes pero muy bajas.

Aumenta el gasto en educación y sanidad, dentro de educación ha aumentado el gasto en la educación no básica, educación universitaria, también se mejora la sanidad que está universalizada (es decir de todo para todos).

5.3.3. Los ingresos públicos (cuadro)

Fuerte crecimiento de la partida impuestos en el % del PIB, la partida de cotización social crece pero mucho menos, disminuye en los últimos años al bajar la cotización.

Impuestos + cotización = presión fiscal

Pagamos mucho + aumenta la presión fiscal (sobretudo en impuestos, de los cuales los que más aumentan son los directos en el IRPF y el IVA desde el 86).

Este aumento en los ingresos también ha aumentado el gasto que es todavía mayor ! déficit.

5.3.4. El déficit público

Es un problema común en Europa, en España sobretudo a partir de la crisis de los 70 (crisis política y económica).

Evoluciona siguiendo el ritmo del ciclo económico, la recuperación económica con la crisis de los 90 agrava el déficit.

5.4. Las empresas públicas

Los 3 instrumentos (instituciones) son:

- Régimen público (leyes)
- Hacienda
- Empresas públicas.

Con las empresas públicas no hace uso del principio de autoridad o de coacción, el sector público interviene

como una empresa más.

En la economía española descentralizada el sector público empresarial puede ser a nivel territorial o estatal. La descentralización afecta no solo a la administración sino también a nivel de las empresas públicas. Nos centraremos en las empresas estatales no financieras porque tienen mayor peso.

La empresa pública no ha sido un instrumento exclusivo en España sino que ha sido ampliamente utilizado en Europa, el origen más común de la empresa pública es después de la II Guerra Mundial y se empieza a generalizarse como instrumento del sector público.

La idea que imperaba era que era conveniente que el sector público participara como agente económico en transportes, energías (petróleos) e industrias básicas (siderurgia, construcción naval, textil, defensa, telecomunicaciones, minería,...).

También se dice que surgió por:

- Crisis económica de los 70: La crisis afecta muy gravemente a buena parte de las empresas públicas, afecta sobretudo a sectores industriales con demanda débil o en declive. Tras la crisis hay auge del liberalismo económico (cuanto menos sector público mejor) y se potencia la iniciativa privada.
- Mala intervención del sector público: buena parte de su reducción está en la mala gestión durante el periodo de expansión 50 – 70, abundantes pérdidas, sobretudo después de la crisis. Por la carencia de incentivos.

Las empresas estatales no financieras son las más importantes de las empresas públicas, estaban organizadas hasta 1995 como INI, INH, DG Patrimonio. (Fotocopia)

INI: Instituto Nacional de Industria, grupo de empresas públicas mayoritariamente industriales. Se divide en TENEO; grupo de empresas rentables o potencialmente rentables capaces de ser competitivas en el mercado interno con iniciativa privada. El INI también incluye el grupo de empresas públicas en sectores en declive con pérdidas y búsqueda de un futuro cierre que se mantienen por motivos políticos y sociales.

INH: Instituto Nacional de Hidrocarburos, grupo de empresas públicas relacionadas con el petróleo, gas natural y sus derivados, en el que estaba incluido REPSOL que es un sub – holding de empresas.

DGPatrimonio: Dirección General del Patrimonio del Estado, grupo de empresas públicas mayoritariamente de servicios no financieros (salvo Argentaria, que agrupa a toda la banca pública).

En 1995 se da una reorganización de las empresas públicas (no financieras, desaparece el INI y el INH y nacen la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) y la AIE (Agencia Industrial del Estado)

Con la llegada al poder del PP (1996), se mantiene el esquema organizativo, sin embargo hay un énfasis en privatizaciones ! Telefónica, Endesa, REPSOL, Argentaria.

TEMA 6: EL SISTEMA FINANCIERO

6.1. Introducción: Mercados, instrumentos e intermediarios financieros.

El sistema financieros es el conjunto de mercados, instrumentos e intermediarios financieros que canalizan el ahorro de las unidades económicas que lo tienen hacia las unidades económicas que no lo tienen.

Mercado financiero: Aquel donde se enfrentan la oferta y la demanda de dinero. Un mercado financiero es

donde se enfrentan instrumentos financieros, se cambian activos financieros.

Los mercados financieros se clasifican en mercados financieros primarios o de misión, con instrumentos financieros nuevos. Y en mercados financieros secundarios, en los que se intercambian instrumentos financieros ya existentes.

También existe un mercado monetario, se intercambian instrumentos financieros de elevada liquidez de plazo " 28 meses de escaso riesgo, emitidos por el sector público o por empresas privadas de reconocida liquidez. Y mercados de capitales en el que los intercambios son de medio / largo plazo de no tanta liquidez y de mucho menor riesgo.

Instrumentos financieros (o activos financieros): los Títulos Valores que representan un medio de mantener riqueza para el que los posee y un pasivo real para el que los emite (fotocopia). El sistema financiero en Europa cada vez es más complejo y surgen nuevas posibilidades de instrumentos financieros.

Intermediarios financieros o instituciones financieras (fotocopia):

Se dividen en 2 grandes grupos:

- Intermediarios financieros bancarios; que pueden crear dinero algunos de sus pasivos son aceptados como sistemas de pagos (Banco de España y entidades de depósito)
- Intermediarios financieros no bancarios que realizan labores de mediación financiera.

6.2. Nuevo marco de la política monetaria

Desde 1994 el Banco de España tiene autonomía, desde entonces es el único responsable de la elaboración de la política monetaria de España por encima de los intereses del gobierno.

Desde entonces el gobernador del Banco de España es nombrado por el parlamento (antes era elegido por el gobierno) por mandato de la UE e imperativo del Tratado de Maastricht, todas las economías que quieren entrar en la UEM debían tener Banco emisor autónomo respecto al gobierno.

El 1/1/99 ha empezado la 3ª etapa del Plan Delors, o de la UEM se ha puesto la sede del Banco Central Europeo en Frankfurt y se ha puesto en marcha el sistema europeo de bancos centrales. La política monetaria en países Euro la fija el BCE y la coordina a través del sistema europeo de bancos centrales formado por todos los bancos centrales de los países miembros de sistema Euro.

El Banco España es el brazo ejecutor de la política monetaria en España decidida en el BCE (Frankfurt).

6.3. Las entidades de depósito españolas (el sistema bancario)

a) Introducción:

El sistema bancario en España y el sistema financiero actualmente es uno de los sistemas más desregularizados o liberalizados de Europa, es un sistema con importantes cuotas de eficiencia y rentabilidad.

Por la progresiva integración financiera y bancario de España en Europa es la principal razón de la situación actual. Se pueden señalar 3 fechas claves para la total liberación del sector.

- Entrada en la CEE (1986)
- Mercado Unico Europeo (1993)
- Unión Económica y Monetaria (1999)

La práctica liberalización del sistema actual ha hecho que las 3 entidades (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito) funcionen igualmente, todas ofrecen servicios bancarios universales.

¿Existen diferencias entre las 3 entidades?

La única diferencia entre las 3 entidades (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito) es su naturaleza jurídica (o forma) y tiene su reflejo en el distinto reparto de los beneficios. Los bancos distribuyen beneficios en base a reservas y dividendos, las Cajas de Ahorro en base a reservas y obras benéfico – sociales, las cooperativas de crédito distribuyen a reservas, fondos de promoción y educación de cooperativistas y en repartir a los socios.

Los bancos son S.A. s, acciones repartidas en múltiples accionistas pequeños, en el que nadie tiene el control.

Las Cajas de Ahorro, son fundaciones (sin ánimo de lucro) destinadas a obras benéfico – sociales, que hacen lo mismo que los bancos, los dueños de las cajas son los funcionarios, vinculadas a partidos políticos mayoritariamente.

Las instituciones fundadoras de la Caja de Ahorro Vizcaina fue la Diputación y de la Caja de Bilbao fue el ayuntamiento y cuando se fusionaron se fundó la BBK (al igual Kutxa y la Vital).

Las Cooperativas de Crédito (Cajas Rurales y Caja Laboral Popular) su origen está en una formación de entidad bancaria para dar servicios a los socios.

Las entidades se caracterizan por realizar banca universal, todo tipo de operaciones bancarias a todo tipo de colectivos o agentes económicos (economías domésticas y empresas).

Antes: Bancos solo a empresas, las cajas a particulares y las cooperativas a ambas (PYMES y economías domésticas).

b) Regulación

Evolución hasta la total liberalización:

Tradicionalmente el sistema bancario en España estaba fuertemente regulado, los tipos de operaciones, tipos de interés, precios que podían cobrar, expansión geográfica (apertura de sucursales fuera de determinados territorios), presencia (ausencia) de banca extranjera.

A mediados y finales de los 70, debido a la crisis política y económica se empieza el proceso de desregulación del sector bancario y financiero.

Medidas:

- Libertad en expansión geográfica de entidades de depósito (1974)
- Progresiva expansión territorial para las cajas (1979 – 1989)
- Liberación paulatina de los tipos de interés que hasta mediados de los 70 eran fijados por el estado, ahora los fijan totalmente a partir del mercado único.
- Desaparición de los Coeficientes de Inversión Obligatoria (CIO) (31/12/92, mercado único) era una norma estatal por la que los bancos, cajas y cooperativas debían destinar obligatoriamente una parte de los recursos para la financiación de determinadas empresas, sectores,... se les ofrecían créditos a largo plazo con tipos de interés muy bajos. El estado los consideraba básicos para España como la defensa, agricultura, transporte,... que venía desde la autarquía.
- Homogeneización de las entidades, se les permite a los bancos, cajas y cooperativas que realicen

cualquier tipo de operación a cualquier tipo de cliente ! banca universal. Que hasta mediados de los 70 era:

- Bancos comerciales (a particulares) y bancos industriales (a industrias)
- Cajas de ahorro (particulares por normativa)
- Cooperativas de crédito, básicamente a sus socios aunque también a particulares pero tienen un peso muy reducido.
- Apertura a la banca extranjera parcialmente limitada (numero de oficinas y operaciones realizadas) liberación total en 1993 (M. U.)

Desde 1993 operan 2 directivas europeas:

- Libertad de establecimiento y de banca universal.
- Las organizaciones comunitarias realizan una supervisión prudencial respecto al funcionamiento en toda Europa. La supervisión trata que los bancos actúen libremente sin que engañen a los clientes, teniendo que presentar niveles de solvencia, protección y riesgo de depósitos de los clientes.

• **Entorno competitivo y variables dimensionales**

Liberación a Europa ! Aumenta la competencia de entidades de depósito, el gran beneficiado es el consumidor porque bajan los precios, los márgenes de intervención, los tipos de interés (en préstamos) y las comisiones.

¿Cómo se han protegido los bancos?

- Fusiones (o adscripciones) entre bancos nacionales y de comunidades autónomas pertenecientes a un territorio, proceso que da un mayor grado de concentración bancaria, el poder económico se está concentrando en un reducido numero de entidades.

Exito de la banca española puede actuar en Europa debido a las múltiples fusiones, que se realizan desde los 80, también se da una fusión de la banca pública española ! Argentaria (= BEX, Caja Postal, Banco Central Hipotecario,...) aunque se viene privatizando y es prácticamente privado.

- Diversificación, de actividades financieras y bancarias

Guerra de entidades con las supercuentas, remuneración de las cuentas corrientes, altos tipos de interés, pagos habituales y cobro de nóminas, aumentan los créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda (operación típica de cajas de ahorro). Planes de pensiones, venta de seguros, banca telefónica y electrónica (por las nuevas tecnologías de la información y comunicación).

- Internacionalización se sale del marco europeo y se va a Latino América.
- FOTOCOPIA: Aumenta el numero de entidades debida a la entrada de bancos extranjeros, disminuye el numero de cajas de ahorro y de cooperativas de créditos por fusiones, el numero de empleados apenas varía, disminuye en los bancos y aumenta en las cajas, no es que estén sobredimensionadas sino que existen muchas sucursales con poco personal.
- Respecto las cuotas de mercado (fotocopia) existe una pérdida de la cuota por parte de la banca privada a favor de las cajas, los bancos siguen ganando en concesión de préstamos, pero pierden los depósitos de los clientes (que es lo que se va a las cajas)
- Respecto al ratio de solvencia (fondos propios/activo total) todos lo tienen parecido pero la Unión Europea a fijado el límite en el 8% aunque las cooperativas son las más solventes (son las más capitalizadas) y las cajas las menos, aunque aumenta mucho en los 10 últimos años.

6.4. El sistema financiero ante la unión económica y monetaria

El sistema financiero en España al igual que el resto de los países europeos estará determinado por las siguientes variables (en el futuro)

- Consolidación definitiva del mercado único de servicios financieros
- La implantación definitiva de la UEM, con la total circulación del Euro.

Los niveles de liberalización del sistema financiero en España (y Europa) son muy altos y han hecho que aumente la competencia entre las entidades financieras y las de depósito en general. ! banca universal + servicios financieros universales).

TEMA 7: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

7.1. Introducción

La internacionalización es inherente al desarrollo económico capitalista, cuanto más avanzado está una economía más internacionaliza está.

Es un proceso que se puede estudiar en 3 aspectos:

- Comercio internacional
- Inversión extranjera (en España y de España en el extranjero)
- Nuevas tecnologías y actividades (poco peso de España)

Inversión extranjera: Inversión de agentes económicos de un país hacen en otro, existen 3 modalidades:

- Inversión extranjera directa (IDE)
- Inversión extranjera en cartera
- Inversión extranjera en inmuebles

Inversión extranjera directa (IDE) Aquella inversión que se hace en empresas de otro país con el objetivo de ejercer un control y entrar en la gestión de empresas de manera permanente (L/P).

Inversión extranjera en cartera: Inversiones a C/P con el objetivo de obtener rentabilidad a C/P sin involucrarse en la gestión ni buscar un control.

Inversión en inmuebles: Adquisición de solares y edificios por parte de extranjeros.

La IDE y la inversión en cartera se diferencian por el porcentaje del capital que se posea, si es mayor que el 10% es IDE si es inferior en cartera. De los 3 tipos de inversión es preferible para el país de destino la IDE por su carácter de permanencia.

7.2. La evolución del capital extranjero en España (IDE)

a) Etapas

Existen 2 grandes etapas en la evolución de la inversión extranjera.

- Mediados del siglo XIX – mediados del siglo XX (plan del 59)
- 1960 – 1999

1. Mediados del siglo XIX – mediados del siglo XX (plan del 59)

- mediados del siglo XIX – finales del siglo XIX: primeras apariciones del de la IE en España ! desarrollo bancario, el primer banco de iniciativa privada fue una IE, desarrollo del ferrocarril en España, explotación de los recursos naturales.
- Finales del siglo XIX – años 20: caracterizado por el viraje proteccionista por el miedo que da la IE en España. Desarrollo del servicio público urbano (suministros de agua, gas, electricidad, alcantarillado y teléfono)
- Años 20 – 39: periodo con crisis económica y además continua el proteccionismo ! cierre a la IE hasta 1959, sucesivas dictaduras.
- 1939 – 1959: fin de la guerra civil, autarquía hasta la llegada del plan del 59.

2. 1960 – 1999

- 1960 – 73 (75): Desarrollo económico, IDE en el sector industrial de origen estadounidense para asegurarse que España era de su bloque (guerra fría)
- 1973 (75) – 1977: Crisis económica de los 70, crisis económica y política ! cae la IE.
- 1977 – 1985: continua la crisis económica pero ya no existe crisis política, porque se considera que la transición está terminada, etapa de los pactos de la Moncloa, existen garantías políticas y económicas a la IE, se busca el crecimiento y la estabilidad ! aumenta la IE.
- 1985 – 1990: Recuperación económica, se crece económicamente aunque el crecimiento es menor que el de los 60 – 73 (75). Se da la entrada a la CEE ! Aumenta la IE.
- 1990 – 1993: Crisis rebrote de la crisis a nivel mundial, movimientos de capital extranjero ! cae la IE (menos fuerte que en el 2º periodo)
- 1994 – 1999: Recuperación económica (crecimiento todavía más lento)

! aumenta la IE, porque la UEM es un aliciente para la inversión.

La evolución del capital extranjero está estrechamente relacionado con la evolución del ciclo económico respecto sectores, ramas, productos con el alza y baja de este tipo de productos.

b) Países de origen y distribución sectorial de la IE (fotocopia)

Cae la IE en España de la OCDE, aumenta la de Europa.

USA experimenta una caída muy fuerte por el incremento de Europa. La presencia japonesa es meramente testimonial.

Francia (mucha IE) y Alemania, Reino Unido y Holanda (compañías de seguros) son los países que más invierten en España.

Respecto a la distribución sectorial ! depende de la importancia de cada sector en cada etapa de tiempo. Se ve claramente en la desviación de la inversión industrial a los servicios (periodo 60 – 79) para el periodo 86 – 90 los servicios tienen una mayor inversión que la industria.

Periodo 90 – 94: equilibrio entre inversión industrial y la de servicios, la industria pierde peso por el mayor desarrollo pero siempre debe existir.

La inversión industrial en los 60 se destinaba a pocos sectores: Química, maquinaria, electrónica, transportes (automóviles). Con el tiempo se diversifica por la mayoría de las ramas.

En servicios ocurre que son pocas ramas las que se llevan el pastel: sistema financiero (banca y seguros),

actividad comercial (PRYCA), y las de servicios a empresas.

- **Funciones del capital extranjero en España (incidencia global sobre la economía española).**

Se pueden señalar 3 funciones:

- Complemento del ahorro interno y de la inversión: La economía española funciona mayoritariamente con el ahorro nacional, la IE permite hacer más de lo que puedes hacer, permite crecer más aunque no es fundamental para el crecimiento económico.

Suecia siempre ha tenido mucha IE pero se sabe controlar, tiene un límite para hacer que todo no pertenezca a fuera.

- Compensar déficit de la balanza comercial: Tendencia, propensión a importar nunca equilibradas con las exportaciones, las remesas de emigrantes, turismo y la IE ayuda a equilibrar los déficits de la balanza de pagos que tiene un claro déficit comercial.
- Difusión de la tecnología y de las pautas organizativas (formulas de gestión de empresas): las empresas transnacionales y multinacionales traen su tecnología productiva, facilita el acceso a la tecnología y a las nuevas técnicas de gestión empresarial.

7.3. El papel de las empresas multinacionales

Características:

- Realiza exportaciones directas de capital.
- Transfiere tecnología
- Aplica criterios de multinacionalidad en su gestión
- Tiene gran movilidad en la obtención de recursos monetarios y financieros.
- Sucursales, filiales en muchos países
- + del 20% del capital expatriado.
- Tiene cifra de negocios superior a los 100 millones de dólares anuales.

Con la globalización de las economías tras la crisis de los 70 se facilita la multinacionalidad por:

- Avance de las tecnologías de la comunicación y de la información
- Avance en transportes
- Liberación

Todo lo que es gran empresa tiende a expandirse a multinacional o transnacional.

b) Estrategia de las multinacionales en la economía española

- Mercado interior vía exportación:

Vienen a España como puente de acceso a otros países y la propia cuota del mercado español.

Por periodos de tiempo la estrategia ha sido una u otra, hasta el 86 (antes de estar en la CEE) el objetivo era hacerse con una cuota del mercado interior, tras la entrada a la CEE se ha observado que se está buscando facilitarse el acceso al mercado único.

- Tecnología e inversión:

¿Hasta que punto I+D? Si, facilitan el acceso a nuevas tecnologías. Sin embargo, el tipo de avance tecnológico que defina la multinacional al país. Se caracteriza por no ser tecnología punta, las multinacionales tienden a hacer una extensión del ciclo de vida del producto.

- Comportamiento financiero: Financiero y repatriación de beneficios.

¿Qué peso tiene la autofinanciación en las multinacionales? ! los fondos propios tienen mucho peso en las multinacionales +as del 50% en filiales o participadas, superior generalmente a las deudas (60%)

La empresa española tradicionalmente(hasta hace 10 – 15 años) tenían una carencia de fondos propios, solía ser al revés, demasiada dependencia al préstamo.

! Importante relación banca – industria, importante presencia de la banca privada, con grandes participaciones industriales, por la inadecuada gestión de las empresas en España, si no se quedaban con la empresa metían a personas de confianza para mantenerla bajo control.

1999 – 2003 ! norma de la UE que dice que se han de eliminar dicha participaciones.

Repatriación de beneficios:

Las multinacionales a la hora de repatriar beneficios tratan de hacerlo de modo que el coste sea mínimo, se pueden observar diferentes formulas para repatriar beneficios y buscar la mejor fiscalmente.

- Repatriación de dividendos (la única que no evade impuestos)
- Pagos por patentes y royalties
- Pagos de asistencia técnica
- Pagos al sistema administrativo
- Precios de transferencia: Pide productos semiterminados para terminarlos ! transferencia de pagos suben el precio y traspasan beneficios.

- Consolidación del grado de monopolio:

Las multinacionales en España han tendido a consolidar el grado de monopolio y /o oligopolio en el sector industrial en España, donde hay una rama en el que están presentes las multinacionales, estas están dominadas por unas pocas multinacionales. No dispersan el mercado lo concentran.

7.4. La inversión española en el exterior.

La inversión española es mucho menor que la IE en España porque es reciente y poco desarrollada.

Desde mediados de los 80 sobretodo desde la entrada en la CEE ha crecido en volumen, importancia y países de destino y a nivel sectorial, con una recaída en la crisis de los 90.

Antes de dicha crisis la inversión española al exterior era de tipo directo, peor tras la crisis gana importancia las inversiones en cartera, alcanzando una importancia similar.

Inversión Directa Extranjera española

El destino más importante son los países de la OCDE que gran parte va a la Europa de los 12, latinoamérica (extensión del ciclo de vida del producto) y USA.

Se destina mayoritariamente a los servicios y a alguna rama industrial, la construcción y agricultura

meramente testimoniales.

Se ve que con el tiempo caen las ramas hacia un aumento de los servicios (economías más sesgadas) sobretodo en la rama financiera, transportes y comunicación, servicios a empresas y en menor medida actividad comercial o ramas comerciales.

Las empresas que invierten en el exterior se caracterizan por ser grandes,

ahora aparecen las medianas y se extiende al sector industrial.

TEMA 8: Cambios espaciales (regionales) en la economía española.

8.1. La evolución regional de los años 60.

Hay 4 rasgos que caracterizan el periodo de crecimiento de los 60 (-73)

- Tendencia a la concentración de producción, población y empleo, en las zonas más dinámicas del país (cuadro 1):

El crecimiento económico tiende a concentrarse en Cataluña, Madrid y el País Vasco (las zonas más dinámicas) y las mas atrasadas son los dos Castillas, Andalucía y Galicia.

- Disminución de las diferencias de renta per cápita entre las distintas regiones del país (cuadro 2):

A pesar de que la riqueza se concentra, tiende a disminuir las diferencias de renta per cápita en las zonas más dinámicas y las menos. Se produce por los movimientos migratorios, donde más renta hay también hay más gente y se divide y se divide entre más.

- Difusión territorial de la industrial.

La industria se difundió a las zonas que no eran dinámicas pero si limítrofes con estas por 3 fenómenos:

- Extensión de áreas metropolitano – industriales colindantes (Bilbao, Madrid, Barcelona). La nueva industria ya no se puede localizar en el centro de las ciudades y se empieza a extender la localización de la industria en un área de 100 Km respecto de las ciudades, de Bilbao va hasta Vitoria, Cantabria y La Rioja; y desde Barcelona a Gerona y Tarragona; y Madrid hacia Toledo y Guadalajara.
- La creación de centros urbano – industriales de carácter intermedio (como Zaragoza, Sevilla, Vigo, Ferrol, Burgos, Valladolid). La política regional del estado apoyo a este tipo de ciudades donde por naturaleza privada no se daba una actividad económica, normalmente se tratan de ventajas fiscales y financieras.
- Aparecen los núcleos industriales de pequeño tamaño vinculados a actividades artesanales. Los niveles estaban dispersos en cualquier parte del área española.
- Cambios estructurales perdiendo peso unos sectores en favor de otros:

En todas las regiones se da un cambio estructural en el que pierde protagonismo la agricultura y lo gana el sector industrial y los servicios.

Si todas las regiones experimentan el mismo cambio, el ritmo a que se realizan es distinto y esta depende del punto de partida de cada región y la respuesta de cada región al proceso de desarrollo económico tampoco es el mismo (cuadros 2 y 3).

Se da un fuerte retroceso de la agricultura, un moderado crecimiento de la industria y un fuerte crecimiento de los servicios.

8.2. El impacto de la crisis y los nuevos ejes de crecimiento económico nivel regional (73 – 85).

En España fueron sobretodo 4 ciudades los ejes (Madrid, Barcelona, Bilbao y Gipuzkoa).

¿Qué pasó con la crisis? Afecta en mayor medida a las regiones más industrializadas por ser una crisis de carácter industrial, pero aún así se ven repercusiones negativas a todas las regiones. La crisis económica afecta a todas las regiones.

Rasgos característicos de la crisis:

- Paralización: la concentración de la producción y de la población en unas pocas zonas ! generalización del paro, destacando las regiones más industrializadas y las menos dinámicas del país.
- Paralización de los movimientos migratorios ! aumenta la población y no se mueve ! aumentan las diferencias en renta per cápita entre las diferentes regiones.
- Cambian los ejes económicos en España:

Los ejes dinámicos son Baleares y Canarias, Madrid, arco costero mediterráneo (desde Gerona hasta Murcia extendiéndose hasta Almería y Málaga) y el valle del Ebro (Zaragoza, Navarra, Rioja, Tarragona con extensiones a Alava) y el eje en declive es la cornisa cantábrica (desde el Ferrol hasta Irún).

- Se da un giro en el proceso de cambio de estructuras de la etapa anterior

La agricultura sigue perdiendo peso y además la industria también es un sector en retroceso, pierde peso y sobretodo de algunas ramas industriales (las de demanda débil y poco contenido tecnológico), las industrias maduras o en declive (siderurgia, minería, naval y textil).

A partir de la crisis, el sector servicios crece continuamente y apenas se ve afectado por la crisis económica.

Cuadro 2, columna 73 – 85: Se ve que se dio un retroceso en toda la economía, el País Vasco paso de ser una de las zonas más dinámicas de España a ser la menos dinámica (Cuadros 4 y 5).

8.3. Los cambios económico–regionales en los últimos años (1985–1999)

Esta etapa se divide en 3 subetapas, no homogéneas:

- 1985 – 1990 (91): **recuperación económica**, se da una recuperación económica a nivel internacional, nacional y también a nivel regional (cuadro 7) las zonas dinámicas son las que más crecen y las menos dinámicas y las en declive las que menos, el crecimiento se refleja en que nos acercamos a la media europea.

Se reafirman las tendencias económicas regionales apuntadas en la crisis (en cuanto zonas y sectores dinámicos)

Cuadro 10: se ve como determinadas comunidades autónomas son más terciarias (Canarias, Baleares, y Madrid) y ninguna tiene el turismo por debajo del 50%, la cifra más alta de industrialización se da en el País Vasco.

- 1990 (91) – 1993: **Crisis**, de carácter industrial, ya que este es un sector sujeto al cambio tecnológico, la tecnología cambia cada vez en menos tiempo se queda obsoleta y por ello es el sector más cíclico, continuamente hay que innovar procesos y productos.

En esta época de nuevos se puso de manifiesto que los modos de producción de la etapa anterior de expansión

se habían quedado viejos.

A demás hubo también una crisis de confianza en los inversores a nivel mundial (guerra del golfo, por temores sobre el control del petróleo)

El reflejo de la crisis económica industrial a nivel regional, cuadro 7. La crisis afecta más a unas zonas que a otras.

- 1994 – 1999: **Recuperación económica**, fuerte alza de la tasa de crecimiento (se sale de tasas negativas) es una recuperación menos intensa que la de 1985 por estar la economía más desarrollada (fotocopia de tasas de crecimiento).

La entrada al mercado único europeo supuso un aliciente para las empresas para aumentar su competitividad por el aumento de la competencia, porque se veía muy difícil.

Es un ciclo de expansión económica de la economía internacional y esto se traslada a España y a sus comunidades autónomas.